

EXORTACION POLITICA - CHRISTIANA,
que haze vn Fidelissimo Vassallo de nuestro muy
Catholico Rey, y Señor D. PHELIPE V. (que Dios
guarde) dirigida à la mayor exaltacion de la Santa
Fè Catholica, y lealtad, y amor à nuestro
Gran Monarca, digno de ser amado de
todos sus Vassallos.

*PARATUS SUM, ET NON SUM
turbatus, ut custodiam mandata tua.*



CONVIENE que quien ha de hablar en materias gra-
ves, se desnude de todas humanas pasiones, y procure
solamente encontrar el punto de la verdad, adonde
como en centro hã de parar sus discursos; y sin hazer-
se Juez, ni Abogado, caso que se vea obligado à apli-
car su dictamen, y juyzio, sin apartarse de la justicia,
debe preponderar la parte en que se reconoce menor
inconveniente, advirtiendole, que este no se ha de pesar con la valança
de las conveniencias temporales, que tan ciega, y miserablemente ar-
rastran los coraçones humanos, porque principalmente se debe aten-
der lo que toca à la Religion. No ay duda, que es muy justo, y debido
en todos los suceßos desta vida recurrir à la Divina Providencia, y que
muchas vezes las guerras, las hambres, y las pestes han sido especial-
mente dirigidas al castigo de nuestras culpas, como se vè claramente
en las Divinas Letras, y en esta conformidad discurrirà muy bien quiẽ
pensare, que las guerras, y calamidades que experimentamos presen-
tes, y tememos futuras, son ocasionadas de nuestras pervertidas cos-
tumbres; pues si la desolacion de Jerusalem la atribuyen muchos Pa-
dres à los desordenados, y deshonestos trages de las mugeres, quien
no mira por esta misma culpa amenazada España, pues no parece le ha
quedado al comun enemigo invencion de trage, que persuadir, que no
se aya llegado à executar, no solo en las mugeres, apurando los cauda-
les, sino en los hombres, que mas que hombres republicos, parecen far-
santes. Si por injusticias passa la Divina Justicia los Reynos de vnas Na-
cio-

2
ciones à otras, quantos años ha que por esta causa no se enjugan las lagrimas de los Españoles, à quienes (como se lamenta Casiodoro, y mas justamente se lamenta en este tiempo) apenas les ha quedado el nombre de tales: *Sentiunt hoc Hispani, quibus solum nomen relictum est.* Pero tambien es cierto, que dexado la Divina Providencia correr las causas naturales, sin faltarles su altísimo gobierno, se puedan ocasionar las guerras de diferentes pasiones, motivos, y intereses, como en las que oy nos hallamos metidos, y como sea frecuente el oir la diferencia de los sucesos, y la disolucion con que obran los auxiliares de vna de las partes, à quienes (se dize) se les concede licencia, ò se disimula para profanar las Imagenes Sagradas, hazer sus predicas, profanar las Venerables Reliquias, y lo que no se puede oir sin horror, arrojar por el suelo las Hostias Consagradas, en quienes la infalible Fè Catholica venera al mismo Hijo de Dios hecho Hombre. Suspenso la imaginacion entre tan melancolicas noticias, me preguntè à mi mismo: Qué hizieras si en Sevilla oyeras predicar la libertad de conciencia? A esta pregunta, por la inefable Misericordia de Dios, me ofreci aparejado à la inviolable observancia de la Ley Catolica, y siendo necesario, salir à predicar, y desengañar los Catholicos de los engaños de los Hereges, y advertir los daños que les amenazan, hasta derramar por este punto la ultima gota de mi sangre; porque que mayor dicha me puede suceder, q cerrar con vna dichosa muerte el periodo de vna mala vida: y mientras este caso no llega, juzgo de mi obligacion advertir à los Catholicos Españoles sus obligaciones, y peligros.

Yo no me meto, ni es de mi profesion el averiguar derechos, cuyos infalibles puntos estan à la Divina Sabiduria reservados; ni lo que principalmente me motiva à escribir es otra cosa que ver el peligro de la Religion. Bien conozco la tenacidad de los Españoles à la verdad infalible de la ley Catholica, que supieron conservar pura debaxo del yugo de tantos Arrianos Principes, y de Mahometanos Reyes; pero como el demonio ha reconocido no negocia nada por via de disputas, con que tantas vezes se han confundido sus errores, ha echado por diferentes caminos, queriendo establecer su imperio, y monarchia, lisonjeando la naturaleza, abriendo la puerta à los deleytes, para establecer sus errores, cuya diabolica malicia con celestial luz advirtiò mi Gran Padre S. Leon Papa. Viendo (dize la Elegancia de la Iglesia) viendo el demonio, enemigo capital del genero humano lo mal que le iba en las disputas, en que siempre salian condenados sus errores, empezó a hazer guerra, texiendo con diabolica cautela su malicia; conociò, que con reverente, y debido culto era la Inefable Trinidad

dad adorada en el Vniverſo , y huyò de las controuerſias del entendimiento en que ſalia deſcalabrado; y à los que no podia vencer con temores de la muerte, acometiò con la corrupcion de las coſtumbres, el terror de las proſcripciones convirtiò en avaricia, procurando corromper con deleytes à los que no podia reduzir con tormentos; y finalmente procurò fortalecer ſu imperio cò errores, liſonjeando la naturaleza con hazer licitos los vicios: *Aduerſarius* (dize en el ſerm. 6. de la Epiph.) *Aduerſarius enim, qui in apertis inefficax perſecutionibus fuit, reſta nocendi arte deſeruit, vt quos non percutit icſtu afflictiõis lapſu deiſciat voluptatis. Videns itaque ſibi reſiſtere Principum fidem, & vnus deitatis inſeparabilem Trinitatem, non ſegnius in palatijs, quam in Eccleſijs adorari: interdictam dolet ſanguinis Chriſtiani effuſſionem, & quorum obtinere non poteſt mortẽs, impetit mores. Terrores proſcriptionum in avaritiæ mutat incendium, & quos damnis non fregit, cupiditate corrumpit.* Por eſte lado es por donde ſe puede temer el peligro de los Eſpañoles. Yà ſe ha viſto en diferentes tiempos, y en los nueſtros la facilidad con que ſe han dexado llevar à la corrupcion de las coſtumbres, como ſe viò en tiempo de los Fraticelos; en lo de Villalpando; y en el fuego que empezò à encenderſe pocos años ha en la Ciudad de Toledo, en cuyos tiempos, y ocasiones fue neceſſario todo el cuydado, y la inſatigable vigilancia del Santo Tribunal de la Inquiſicion, para que eſte fuego no abraſſaſſe à toda Eſpaña. Eſte es el peligro; eſto quiſiera advertir mi cuydado, y ſio en la Divina Bondad darà luz à mi entendimiento. Buelvo, pues, à encauinar el diſcurso: Hallaſe conſtituido Rey de Eſpaña el Señor D. FELIPE QUINTO (que Dios guarde) no por violencia, ni inuaſion, ni por fuerça de armas, ſino por derecho de la ſangre; por nombramiento de nueſtro Rey, y Señor DON CARLOS (que ſanta gloria aya;) por el llamamiento de los Señores Grandes, y Titulos de Caſtilla en pacifica poſſeſſion, con juramento de vaſſallage, y fidelidad de todos los vaſſallos, que puſieron, como en las demás dependencias del Reyno ſus voluntades en los ſugetos que tienen voto en las Cortes; con que no ſe puede dudar eſtar todos los Vaſſallos por ley Divina, y Humana obligados à obedecer, ſervir, y mantener à ſu Rey jurado, y recibido con ſus haziendas, y vidas. A eſta juſta poſſeſſion ſe opone el ſeñor Archiduque Carlos, y lo procura para ſi, alegando las razones, que à mi no me toca decidir, valiendole para lograr ſu intento de las armas auxiliares de Portugueſes, Ingleſes, y Olandeſes; y aqui es donde es neceſſario aplicàr toda nueſtra conſideracion, como vaſſallos obligados con el vinculo ſagrado del juramento; como Caſtellanos, y principalmente como Catholicos; porq̃ lo primero ſe laſtima el punto de la fidelidad; en lo ſegundo, la honra

de la Nación; y en lo ultimo la pureza de la Fè. Quanto à lo primero; estamos obligados à mantener nuestro Rey, à quien con juramento avemos prometido fidelidad, de cuya obligacion nadie nos ha dispensado; porque la Reyna Anna, allà podrá ser Papa en Inglaterra (vsurpando sacrilegamente la autoridad que no puede tener) pero no podrá ser Pontifice en España, antes sobre la propria fuerza que haze la naturaleza del juramento, executan por el cumplimiento las operaciones de vn Principe tan Catholico, de que se han visto piadosissimas muestras; tan zeloso de su obligacion, como lo han manifestado sus repetidos viages à Milan, à Portugal, y à Barcelona, anteponiendo su obligacion à su quietud, acciones, que sobre manifestar ser vn Rey embiado de la mano de Dios, debieran mover à los mas obstinados coraçones, y circunstancias, q̃ agravan notablemente en qualquier vasallo la violacion del juramento. En quanto al segundo punto, no es posible se tenga, ni parezca verdadero Castellano, quien no se corre, y se afrenta de confiderar à nuestra España hecha la fabula, y la rifa de todas las Naciones del Vniverfo, adõde llegare la noticia, que vna Nacion, vn Reyno, vna gente à quien temblaron ayer las Naciones de el vno al otro Polo, oy se vea avassallada, y conquistada en quatro dias de quatro defarmados Portugueses? Diràn, que no nos han conquistado ellos, sino entregados nos nosotros. Esto es indigno de hombres racionales; porque sobre que esta razon no disminuirà nada de su hinchazon, y soberbia, por ella se incurren tres flotas, que lastiman todo el punto interior, y exterior de los Españoles, como son, ò de infieles al juramento hecho, ò traydores al Principe que han jurado, ò de cobardes, ò gente sin aliento; y yo no puedo persuadirme, que la nobilissima, y belicosissima Nacion Española permita en sus antiguos, y nobilissimos blasones tan indecentes manchas.

El tercero, y principal punto, que es mas de nuestra obligacion, es el peligro de la Fè. Yo no quisiera ser molesto, porque esto se leyera con menos disgusto, pero es necesario ir mas poco à poco, y no presumo dezir cosa nueva, sobre lo que se avrà ofrecido à otros juyzios mucho mejores, y solo lo hago, porque juntas las razones, haràn mas fuerza à los Entendimientos. Viene el señor Archiduque à conquistar à España, cuyo principal auxilio se reduce à las armas de Ingleses, y Olandeses. Aqui empiezan los mayores peligros, y luego se ofrecen dos, espi-ritual el vno, y temporal el otro; empezemos por este: Vienen los Ingleses, y Olandeses à poner en su pretendido Trono (que tan justamente hallan ocupado) al señor Archiduque. Cierta es, que no vienen de valde, sino movidos de sus particulares intereses, costeando tan repe-
tidas

tidas, y gruesas Armadas. Quien por sí no puede nada, y se vale para vn todo del ageno auxilio, cierto es no podrá negar à sus valedores quãto le pidierẽ, en correspondencia de sus socorros; y esta proposicion es muy necessaria para despues. Quien, pues, negarà que la modestia, y parcimonia de los Ingleses, y Olandeses por lo menos no pediràn à su cliente lo que se les ofrecia en la division que antes de la muerte de nuestro Carlos se meditava. Ya se descubre aqui el daño temporal, porque será fuerça para acallar à sus bienhechores, cuyos auxilios, aunque al presente lograsse alguna felicidad, siempre le serán necessarios concederles lo que pidieren, y desmembrar de la Corona de Castilla porciones muy considerables, dexandola en gran parte defarmada, y expuesta à semejantes invasiones: y porque individuemos algo: cierto es, que han de querer quedarse con Gibraltar, y tendrá muy corta la vista, y fixa solamente en lo presente, quien no viere los grandísimos inconvenientes que trae consigo, que los enemigos tengan la possession desta Plaça tan importante en nuestra Costa. Es Gibraltar la llave de España, y la puerta por donde se comunican ambos Mares Oceano, y Mediterraneo; es vn Puerto con que los Reyes de España, si usaran debidamente del, tuvieran avasalladas, y sujetas, principalmente aquellas Naciones que tienen su principal comercio en estos Mares; possido de los Ingleses, sujetan todas nuestras Costas con sus Armadas navales: y en caso de discordia pueden por essa puerta introducir toda la Morisma en España: Esto no lo verè yo, porque no lo sufro ni edad; y es lastima que aqui no carguen la consideracion los que pueden experimentar los daños que se pueden seguir.

Lo vltimo horroriza el coraçon, quita el aliento, y por no experimentarlo, parece que pudiera escoger no aver nacido. No se puede dudar, que pediràn estos Ministros del Demonio al señor Archiduque el uso publico de su diabolica Religion, en que tan ciegamente viven, q̃ ni las infames costumbres de sus Heresiarcas, ni el aver sido tantas vezes convencidos, como se viò en Lutero en tiempo del Invictissimo Emperador Carlos V. y discurriera de los demás, sino temiera alargar este papel, baste à defengañarlos: y como yà se experimenta, no se lo ha de poder negar; pues como consta de repetidas noticias, el mayor conato de su Reyna es propagar en España sus falsos dogmas, y fucios errores. O Catholicos, en què pensamos! Que pueda el impio zelo de vna diabolica muger intentar manchar en España la pureza de la Fè, y no se muevan todos los Catholicos con sus vidas à la oposicion de tan execrables intentos! Quando se puede mejor derramar la sangre, dexar la vida caduca, y perecedera, que quando se ofrece la defensa de la verdad,

6
dad, y Religion Catholica, cultivada desde que Nuestro Gran Patron
Santiago la plantò en España? Pero como estas cautelosas Zorrillas,
sobre quienes el Espiritu Santo aconseja repetidos cuidados, no de re-
pente, sino con maña, y cautela han de querer derramar la infernal pō-
zoña, que tiene por termino infalible la condenacion eterna, es neces-
sario prevenir sus cautelas, y advertir sus caminos. Pediràn, como di-
go, el culto publico de su falsa Religion, à que se ha de seguir sin duda
pedir la libertad de conciencia; y aqui està todo el veneno, y es neces-
sario advertir el engaño. Catholicos, muy antiguo es en estos traydo-
res à Dios pregonar vino, y vender vinagre; no quieren libertad de cō-
ciencia, sino destruir la Religion Catholica, como opuesta à sus vicios,
y disoluciones; yo harè patête, que no quieren libertad de conciencia,
aunque la pregonan, para con este titulo conseguir su intento, porque
à muchos parecerà no ay aqui inconveniente, sin advertir, que debe-
mos, como dize San Pablo, en obsequio de Nuestro Señor, cautivar
nuestros entendimientos à sus infalibles verdades; pero voy al discurs-
so: O esta libertad que pregonan es creer cada vno lo que se llega mas
al dictamen de su conciencia, ò ha de estar à vna creencia determina-
da? Lo que se vè en Olanda, en Inglaterra, y en todas las demàs partes
que estàn inficionadas con la Heregia, es seguir cada vno la opinion
del Herefiarca que le parece, de manera, que en vna misma Ciudad, en
vna misma casa, y en vna misma familia ay diferentes creencias, y
opiniones, pero ninguno puede seguir la Catholica. Pues en què con-
siste esta libertad de conciencia? De manera, que puede cada vno por
su antojo seguir à Hugo, à Calvino, à Lutero, à Suinglio, y asì de los
demàs, y ninguno puede seguir à S. Pablo. Si ay libertad para seguir à
estos falsos Interpretes del Evangelio, como no ay libertad para seguir
à los Santos Doctores, que interpretan en el sentido de la Iglesia Cato-
lica el Sagrado Evangelio, que se predicò en el mundo; luego es visto,
que es mentira esta libertad de conciencia, que dà facultad à cada vno
para que siga lo que quisiere, como no sea la verdad Catolica. Siendo
Rey de Francia el señor Carlos IX. que en la primavera de sus años,
porque no lo merecia el mundo, le passò la Divina Magestad à reynar
en el Cielo, como fuesse tan enemigo de los Hereges, y los persiguiò,
como dizen las Historias, Joan Casimiro, Palatino del Rhin, que los
favorecia con grande ansia, le embiò embaxada, suplicandole les per-
mitiesse la libertad de conciencia, à que le respondió lo haria, con que
èl permitiesse en su Estado el vso de la Fè Catholica; y èl conociendo
el peligro de sus mentiras (porque no puede avenirse la luz con las ti-
neblas) no quiso admitir el partido, porque viò quanto riesgo corria
su

su falsa creencia à vista de la luz de la verdad Catholica; de manera, q̃
 à estos miserables ciegos, solo les permite el demonio la variedad de
 sus errores, y cierra totalmente la puerta à la luz de la verdad, porque
 sus claros rayos no deshagan las tinieblas en que los tiene sentados
 hasta que llegue el castigo de sus voluntarias confusiones, de donde
 claro se infiere, que persuadirnos à querer introducir esta libertad de
 conciencia, solo mira à engañarnos, y desterrar la Fè Catholica de Es-
 paña; porque logrado el que se llegasse à practicar, se acabava el Santo
 Tribunal de la Inquisicion, pues no se puede compadecer con esta li-
 bertad; y quien no vè, que en España se acabò la pureza de la Fè, si fal-
 ta la vigilancia de este Santo Tribunal. Luego debemos todos arma-
 nos, y exponernos hasta derramar la vltima gota de sangre de nuestras
 venas en defensa de la verdad Catolica; cuya luz fomentada con el
 oleo de la verdadera caridad, ha perseverado pura mil y setecientos
 años en nuestra patria, debaxo de cuya infalible creencia han muerto
 tan innumerables Fieles, que gozan de los Celestiales Alcazares. Y es
 de advertir tambien, que si con este zeñuelo de falsa libertad quieren
 destruir nuestra verdadera Fè, no son menos cautelosas Zorrillas el
 procurar introducirse, pregonando conveniencias temporales, queriē-
 donos introducir el mayor exterminio de las haziendas, con aparien-
 cias, que solo pueden engañar los ignorantes; vienen quitando pechos,
 aligerando tributos, prometiendo nunca vistas felicidades à los pue-
 blos. O infames Zorrillas! O miserables ciegos! como os hallareis
 oprimidos del mas pesado yugo, si cō tiempo no abris los ojos. Oygo
 con lastima à muchos persuadidos à estas voces, y pregunto à todos.
 El gasto de quatro tan principales Armadas, que han embiado Ingla-
 terra, y Olanda, en auxilio del Archiduque, que cada vna avrà costado
 de ocho à diez millones de pesos, de donde ha de salir? No es fuerza, q̃
 salga de los vassallos, à quienes, ni aun clavos quedaràn en las casas:
 pues como serà possible la felicidad que prometen? Y asentado que
 quedasse con el Reyno, con què se ha de mantener la decencia Real?
 Con què se ha de mantener la guerra continua de Alemania, adonde
 vàn à parar todos nuestros tesoros, desde que gobiernan en España es-
 tos Principes? Y principalmente con què medios se ha de mantener
 vna guerra continua con el Rey de Francia, que ha podido mantener-
 la tantos años contra el Imperio, contra España, contra Olanda, y cō-
 tra Inglaterra, hasta que le diò gana de recoger sus tropas à quarteles,
 de vnas pazes que hizo quando quiso, y como quiso, y esto de su pro-
 pria riqueza, sin necessitar de agena ayuda, debiendose persuadir, q̃ ha-
 rà la guerra con el mayor connato que nunca, quanto es incompara-
 ble.

blemente mayor el impulso de la vengança , que el de la codicia , creciendo aquella al passo de la grandeza de la persona injuriada ; porque dirà el Christianissimo, que España llamò à su Nieto , no para hazerlo Rey, sino para injurarlo; y harà la guerra, no para conquistar à España, sino para destruirla , porque el que recibe la injuria , no procura sacar provecho de la agena ruina, sino solo executarla; pues què medios , ò què tesoros bastaràn para estos gastos ? Luego es necesario que abramos los ojos, no nos dexemos engañar como Negros. Bolvamos por nuestro Rey, por nuestra hazienda, por nuestra vida, por nuestra libertad, por nuestro punto, y por nuestra Religion, sino queremos oir predicar en la Santa Iglesia Mayor de Sevilla la doctrina Luterana. Esta especie me pica, esta me abraça, y asì buelvo à clamar, y si necesario fuere clamarè en las Placas con mis 72. años. Afuera cobardias, afuera humanos, y malfundados interesses, que donde se interpone la honra de la Nacion, la quietud, y la honra de Dios, ninguna cosa debe preponderar. Armemonos de verdadero zelo , que seguro tendrèmos el Divino auxilio, que pues nos favoreciò con tan evidentes muestras de su Misericordia para arrojar deste Reyno la supersticion Mahometana, nos favorecerà para destruir la Heregia : Y si en tan justa demanda se perdiere la vida, se consigue eterna fama, y se assegura felicidad eterna. Catholicos mios, charissimos Españoles , si obramos como debemos , à mi se me representa , que no solo estorvaremos la entrada à estas caudelosas Zorrillas , sino que mediante Dios las hemos de quemar en sus cuevas. Ea, pues, Señanos mios , à las armas , à vencer, ò morir, que asì se adquiere la honra humana, y la vida eterna.

LAVS DEO.

Con licencia en Sevilla por JUAN DE
LA PVERTA, en las Siete
Rebueeltas.